


---

This is the **published version** of the review:

Sierra Noguero, Eliseo. «Noticias de libros». Anuario de derecho marítimo, Núm. 17 (2000), p. 1065-1075.

---

This version is available at <https://ddd.uab.cat/record/274134>

under the terms of the  **COPYRIGHT** license

### NOTICIAS DE LIBROS

AA.VV.: *Libro homenaje a Luis Cova Arria*, Escuela de Estudios Superiores de la Marina Mercante, Caracas, 1999, pp. 1-286.

Como reconocimiento a su condición de pionero y destacado especialista en el área de derecho marítimo en Venezuela, varios expertos maritimistas se citan para rendir un homenaje al profesor don Luis Cova Arria, fundador de la Asociación Venezolana de Derecho Marítimo y el Comité Marítimo Venezolano, creador del Proyecto de Ley de la navegación y del comercio por agua, actualmente en el Congreso venezolano para su discusión y eventual aprobación. El libro homenaje comprende las colaboraciones de don Patrick Griggs, presidente del Comité Marítimo Internacional («El Convenio internacional sobre responsabilidad e indemnización de daños en relación con el transporte marítimo de sustancias nocivas y potencialmente peligrosas de 1996, Convenio S.N.P. y el Protocolo de 1996, que enmienda el

Convenio sobre la limitación de responsabilidad nacida de reclamaciones de derecho marítimo de 1976»), don Ignacio Arroyo, fundador del *Anuario de Derecho Marítimo* («El marco jurídico español del contrato de seguro marítimo: Código de comercio, Ley del Contrato de seguro, Modelos de pólizas»), don José Domingo Ray, presidente de la Asociación Argentina de Derecho Marítimo («Transporte multimodal»), entre otras personalidades de prestigio internacional en nuestra materia. (E. S.)

AA.VV.: *El transporte marítimo de pasajeros en la bahía de Cádiz*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Madrid, 1998, pp. 1-84.

Esta publicación se edita como resumen de las conclusiones del curso de verano de 1996, sobre transporte marítimo de pasajeros en la bahía de Cádiz. De interés centrado en dicha región marítima, los diversos autores

participantes aportan sus reflexiones y posibles soluciones en torno a uno de los temas más candentes del momento en la región gaditana: el de las comunicaciones terrestres y marítimas y el papel reservado a la navegación en la bahía en una correcta política de infraestructuras. Los datos estadísticos utilizados corresponden a estudios sobre transportes de pasajeros que se han realizado desde el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente y especialmente desde la Dirección General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, así como de los trabajos realizados sobre la cuestión realizado por el Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Cádiz. (E. S.)

AGUIRRE RAMÍREZ, F., y FRESNEDO DE AGUIRRE, C.: *Derecho internacional marítimo en el Mercosur*, tomo II, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 1998, pp. 1-514.

El segundo tomo de la obra *Derecho internacional marítimo en el Mercosur* cumple con la promesa formulada en el primer tomo (1997) de recopilar en una única publicación todas las normas de derecho positivo de fuente interna de derecho marítimo (de fondo o material) y de derecho internacional privado (de conflicto) aplicables en materia marítima y vigentes entre Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. Baste la enumeración de los países incluidos para advertir que se trata de los so-

cios fundadores de la Organización Mercosur más Chile en su carácter de país asociado y futuro miembro, cuyo comercio interregional exige a los operadores y juristas dedicados al quehacer marítimo una información actualizada sobre el derecho vigente y aplicable en la región. (E. S.)

BRODIE, P.: *Commercial Shipping Handbook*, Lloyd's of London Press Ltd., Londres-Hong Kong, 1999, pp. 1-250.

Amplia guía práctica destinada a facilitar el entendimiento de los principales conceptos de la navegación marítima tanto de línea regular como de navegación libre. Para ello, el autor hace un repaso de los términos y expresiones más comunes incluidas tanto en los conocimientos de embarque destinados a servir en el transporte marítimo de línea regular (*liner bills of lading*) como en las pólizas de fletamento y conocimientos de embarque destinados a servir en la navegación libre (*tramping*). (E. S.)

BRUCE, G.: *The Business of Shipbuilding*, Lloyd's of London Press Ltd., Londres-Hong-Kong, 1999, pp. 1-300.

Última contribución a la colección «Business of Shipping», que pretende explorar las características de las principales actividades empresariales que se desarrollan en torno a la navegación marítima. En concreto, el autor de este libro analiza lo primero de todo los aspectos técnicos de la cons-

trucción de nuevos buques, haciendo referencia a los últimos avances tecnológicos y de diseño. A continuación, se refiere a los aspectos del contrato de construcción de buques, aportando un listado de los formularios-tipo más habituales en la contratación habitual y una explicación de los términos y expresiones más corrientes en la contratación. (E. S.)

CARRIL VÁZQUEZ, X. M.: *La seguridad social de los trabajadores del mar*, Universidade da Coruña, Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de A Coruña, Editorial Civitas, Madrid, 1999, pp. 1-509.

Libro que recoge, revisada, la que fue la tesis doctoral del autor. Es un estudio de la problemática jurídica que suscita en España la seguridad social de los trabajadores del mar. Se trata de una cuestión muy complicada, primero de todo, porque no todos los trabajadores del mar están embarcados, y segundo, por el hecho de que el buque es un centro de trabajo eventualmente operativo en las aguas jurisdiccionales de muy diversos Estados. El libro va precedido de una introducción en la que, tras reflexionarse sobre el futuro de la seguridad social del mar, se ofrece una visión de conjunto del derecho comparado sobre la cuestión. A continuación, el autor analiza todas las fuentes de conocimiento disponibles sobre la seguridad social de los trabajadores del mar, especialmente las jurisprudenciales, ajustándose para ello —en palabras del prologuista y

director de la tesis doctoral, don Jesús Martínez Girón, catedrático de derecho del trabajo y seguridad social— a un «esquema procesal». Este planteamiento supone que el análisis se realiza teniendo en cuenta no tanto la jerarquía formal y abstracta de las fuentes del derecho, sino más bien el orden aplicativo que seguiría el juez español para resolver el correspondiente pleito de seguridad social del mar. La obra termina con un análisis del Instituto Social de la Marina como entidad jurídico-pública encargada de gestionar la seguridad social de los trabajadores del mar. (E. S.)

BUNDOCK, M.: *Shipping Law Handbook*, Lloyd's of London Press Ltd., Londres-Hong-Kong, 1999, pp. 1-651 (+ CD rom).

Una buena manera, si bien costosa, de disponer en un único libro de las Convenciones internacionales, leyes inglesas y norteamericanas y derecho de los formularios en torno al arresto de buques, jurisdicción y ley aplicable, arbitraje, limitación de responsabilidad del naviero, reclamación de daños, abordaje, seguro marítimo, contaminación marítima, salvamento, remolque y avería gruesa. (E. S.)

COUPER, A. D., y otros: *Voyages of Abuse. Seafarers, Human Rights and International Shipping*, Pluto Press, London-Sterling (Virginia), 1999, pp. 1-211.

Visión crítica de la situación de los trabajadores del mar que prestan sus

servicios en buques con banderas de conveniencia. Las condiciones de trabajo, la retribución, la seguridad laboral son aspectos denunciados por los autores, cuya obra supone toda una apuesta a favor de la unificación internacional en materia de trabajadores del mar, a pesar de la ingente labor llevada a cabo por la Organización Internacional del Trabajo. (E. S.)

ESPINOSA CALABUIG, R.: *El contrato internacional de transporte marítimo de mercancías: Cuestiones de ley aplicable*, Editorial Comares, Granada, 1999, pp. 1-387.

Monografía en torno a la siempre complicada cuestión del derecho rector aplicable al contrato de transporte internacional de transporte marítimo de mercancías. El libro que ahora ve la luz constituye una versión modificada de la tesis doctoral de la autora. Se estructura en dos partes. La primera analiza las diversas modalidades del contrato de transporte marítimo de cosas, su situación legislativa en derecho comparado y la operatividad de las Reglas de La Haya-Visby y de las Reglas de Hamburgo. La segunda parte intenta dar respuesta al título de la obra. Parte del reconocimiento universal del principio de la autonomía de la voluntad en la elección de la ley aplicable. A continuación, intenta resolver el supuesto en que las partes del contrato no ejercitan su facultad de elección, remitiéndose a los criterios tradicionales (nacionalidad del buque y lugar de ejecución del contrato) y a la Conven-

ción de Roma de 1980 sobre ley aplicable a las obligaciones contractuales para fijar el derecho rector que ha de regular como marco de fondo el singular contrato de transporte internacional de mercancías por mar. (E. S.)

GABALDÓN GARCÍA, J. L., y RUIZ SOROA, J. M.: *Manual de derecho de la navegación marítima*, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, Madrid-Barcelona, pp. 1-835.

El presente manual pretende ofrecer al estudioso español un tratamiento integrado y sistemático de las diversas normas jurídicas que contemplan la navegación marítima, utilizando a ésta como fenómeno técnico específico que permite integrar y dotar de coherencia al disperso conjunto normativo producido en su derredor. Se supera de esta forma el tradicional enfoque limitado al derecho marítimo comercial, incorporando en el sistema todas las normas atinentes al fenómeno navegatorio, con independencia de su naturaleza jurídica pública o privada, y de que se contemplan la navegación ejercitada con una finalidad empresarial de transporte o con finalidades diversas (pesca, asistencia, investigación) o incluso no empresariales (recreo, deporte). Naturalmente, tratándose de un sector tan acusadamente internacional como el marítimo, revelan su carácter de fuente de primer orden los Convenios internacionales de derecho uniforme, que merecen un estudio detenido tanto en cuanto a su contenido como en lo referente a la



determinación de su ámbito de aplicación. Por otro lado, el tratamiento de temas no está enfocado sólo al universitario investigador o estudiante, sino también al operador jurídico práctico, que puede encontrar en las páginas de esta obra una explicación asequible, aunque al tiempo exhaustiva, de las diversas instituciones marítimas. (E. S.)

métodos para el cálculo del flete e ideas para la negociación y contratación del transporte de mercancías por mar. Por último, los autores realizan un análisis de los pormenores del contrato de fletamento por viaje y por tiempo, añadiendo algunas indicaciones para la elección del formulario-tipo más adecuado según las circunstancias y soluciones más comunes en la contratación marítima. (E. S.)

GORTON, L.; IHRE, R., y SANDEVÄRN, A.: *Shipbroking and Chartering Practice*, 5.ª ed., Lloyd's of London Press Ltd., Londres-Hong-Kong, 1999, pp. 1-400.

MATILLA ALEGRE, R.: *Internacionalidad del Derecho Marítimo y jurisdicción internacional*, Universidad de Deusto, Bilbao, 1999, pp. 1-228.

La quinta edición de esta bien conocida obra de origen escandinavo ha sido completamente puesta al día para reflejar los cambios y avances del transporte marítimo desde su última edición, en 1995. El lector de este manual, como prefieren designarlo sus autores, no encontrará en él un examen legislativo profundo o sedudas interpretaciones de las cláusulas de los diversos documentos del transporte marítimo de cosas. Sin embargo, resultará un instrumento adecuado para aquellos que busquen conocer las características principales de una figura específica del transporte marítimo de mercancías. Para tal fin, los primeros capítulos proporcionan un análisis sobre los diferentes mercados de fletes, medios de comunicación y técnicas de *marketing* para la introducción en los mismos. Sigue, a continuación, un examen somero de la función del conocimiento de embarque, de los *incoterms*, de los

Obra última de don Rafael Matilla, catedrático de derecho mercantil, profesor de derecho procesal y secretario judicial, terminada y revisada por él, que ve la luz después de su fallecimiento. El libro contiene un emotivo prólogo de don Ignacio Arroyo, gran amigo del autor y catedrático de derecho mercantil. Dividida en cuatro títulos, la obra aborda sucesivamente las siguientes materias. En primer lugar, el concepto, la autonomía y la internacionalidad del derecho marítimo. En segundo lugar, el derecho del mar: espacios marítimos y jurisdicciones nacional e internacional. En tercer lugar, el derecho procesal internacional y derecho marítimo, estudiando tanto lo dispuesto en el Convenio de Bruselas de 1968, sobre competencia judicial internacional y ejecución de resoluciones judiciales extranjeras, como la competencia judicial internacional civil en la Ley orgánica del poder judicial de 1985. Este título concluye con

un análisis de la institución del arbitraje internacional y de la distribución de la competencia judicial en los principales Convenios marítimos internacionales. Finalmente, la obra termina con un título dedicado al abordaje, asistencia en la mar y la avería gruesa. Conflictos de leyes y jurisdiccionales.

(E. S.)

MEESON, N.: *Admiralty Jurisdiction and Practice*, 2.<sup>a</sup> ed., Lloyd's of London Press Ltd., Londres-Hong-Kong, 2000, pp. 1-600 aprox.

Segunda edición del libro en torno al ejercicio de la competencia jurisdiccional por parte de la *Admiralty Court*, de especial interés tras la reforma de la Ley de la Marina Mercante inglesa de 1995. Se analizan, entre otros aspectos, la influencia de la insolvencia del demandado en los procedimientos marítimos, la práctica en el ejercicio de la jurisdicción, las reglas de distribución de competencia jurisdiccional establecidas en algunas Convenciones internacionales marítimas, los períodos de prescripción de las acciones para la reclamación de créditos marítimos o las especiales características de las acciones derivadas del abordaje marítimo.

(E. S.)

MESSEGUER SÁNCHEZ, J. L.: *Los espacios marítimos en el nuevo derecho del mar*, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, Barcelona-Madrid, 1999, pp. 1-389.

Según el mismo autor, doctor en

derecho, abogado y con una amplia experiencia en el ámbito administrativo, su obra estudia el derecho del mar desde una perspectiva histórica de formación y evolución secular, así como desde la transformación radical que esta rama del derecho internacional está sufriendo a causa, fundamentalmente, del cambio de circunstancias políticas y económicas. El libro consta de tres partes. La primera se dedica a los antecedentes históricos, doctrinales y políticos que afectan a la formación secular del derecho del mar con el estudio de los distintos factores que han hecho posible la evolución/revolución plasmada en las tres Conferencias de las Naciones Unidas sobre el derecho del mar. La segunda parte se centra en el análisis de los espacios marítimos de superficie desde la óptica clásica de la dualidad entre el mar territorial y alta mar, sin perjuicio de introducir aquellos nuevos espacios nacidos de la vitalidad jurídica de los mares y océanos. Indica el autor que, aunque la transformación del derecho internacional clásico se inicia a finales del siglo XIX, su cristalización jurídica tuvo lugar a partir de 1945, fundamentalmente en las Conferencias de Ginebra de 1958 y 1960. Por último, la tercera parte se dedica propiamente al estudio del régimen jurídico de los fondos marítimos de profundidad, que verdaderamente constituyen la revolución del derecho internacional clásico concebido como derecho de superficie con base en el *ius communicationis* de Francisco de Vitoria.

(E. S.)

NAVAJAS REBOLLAR, M.: *Régimen jurídico-administrativo de los puertos*, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, Madrid-Barcelona, 2000, pp. 1-323.

En el presente estudio, tesis doctoral del autor, se aborda la conexión existente entre las modalidades de organización portuaria y los sistemas de financiación de los puertos. En efecto, el sistema portuario español ha sufrido, desde la revolución del transporte y de la navegación marítima del siglo pasado, el problema derivado de la financiación del mismo. Así, en su origen, los puertos se encontraban en manos de los entes locales, incapaces a todas luces de acometer las necesarias obras de infraestructura reclamadas por el comercio marítimo. Con la atribución de la titularidad de los puertos más importantes al Estado no se soluciona tampoco el problema dado el gran número de instalaciones que pasaron a manos del Ministerio de Fomento. Ello obliga a buscar una serie de modalidades organizativas que se han ido sucediendo a lo largo de estos últimos ciento cincuenta años y que nos llevan desde la gestión directa de los puertos por el Ministerio competente hasta la atribución de los mismos a unos entes dotados de personalidad jurídica como son las Juntas de Obras primero, las Juntas de Puertos y los Puertos Autónomos después y, finalmente, las Autoridades Portuarias. En todos ellos se trata de conciliar los diferentes intereses presentes en la gestión de los puertos estatales, predominando siempre la idea de servi-

cio público que late en la explotación y gestión del servicio portuario estatal. En la obra se examina tanto la organización portuaria estatal como la organización portuaria de las Comunidades Autónomas. A continuación, el autor analiza la Ley de Puertos del Estado y Marina Mercante de 1992 y los servicios portuarios de practicaaje, de estiba y desestiba, de señalización marítima y de remolque portuario. El trabajo termina con una referencia a las tarifas portuarias y a su siempre discutida doctrinalmente naturaleza jurídica. (E. S.)

NORDQUIST, M. H., y MOORE, J. N.: *Oceans Policy. New Institutions. Challenges and Opportunities*, Martinus Nithoff Publishers, La Haya, 1999, pp. 1-344.

Libro que recoge las conferencias tenidas en el marco del trigésimo quinto seminario del Centro de Derecho Océánico y Política Marítima de la Universidad de Virginia. La reunión se celebró en las instalaciones del Comité Marítimo Internacional de Londres en junio de 1999 y se trataron cuestiones relativas a la seguridad marítima, la protección del medio ambiente, la aplicación efectiva de las Convenciones internacionales, la matriculación de buques o el control de los buques por parte de los Estados del puerto. (E. S.)

RAPOSO, M.: *Estudos sobre o novo direito marítimo*, Coimbra Editora, Coimbra, 1999, pp. 1-348.

Obra de don Mário Raposo, abogado y profesor de la Universidad In-



ternacional de Lisboa, donde se recogen algunas de las posiciones que el autor ha ido manifestando en estos últimos años en torno al estado de la legislación marítima portuguesa, así como alguna de las cuestiones más debatidas a nivel internacional, como el salvamento marítimo y los efectos de la entrada en vigor del Convenio de 1989, los P. & I. Clubs y el problema de la acción directa contra los mismos, las reservas en los conocimientos de embarque, la responsabilidad de los prácticos y del organismos donde se integran, el efecto internacional de la entrada en vigor de las Reglas de Hamburgo, la repercusión de las cláusulas de arbitraje en los contratos de seguro marítimo o, en fin, la dicotomía entre fletamento de buque y transporte marítimo. (E. S.)

RUBIN, A. P.: *The Law of Piracy*, 2.<sup>a</sup> ed., Transnational Publishers Inc., Irvington-on-Hudson, Nueva York, 1998, pp. 1-485.

Nueva edición de puesta al día de esta monografía en torno a la piratería, incluida la que tiene lugar en el mar. A falta de novedades legislativas a nivel internacional en la materia, el autor repite la evolución histórica de la piratería y su sanción legal en Roma, Grecia, siglos XIX y XX. Concluye con el análisis de la legislación inglesa y norteamericana en relación a la piratería marítima y de los artículos 100-107 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982. (E. S.)

SÁNCHEZ LAMELA, A.: *La ordenación jurídica de la pesca marítima*, Pamplona, 2000, pp. 1-475.

Tal y como indica su título, la obra intenta clarificar el panorama jurídico de la pesca marítima en España. Se analiza la técnica de fomento gubernamental, consistente en la constitución de empresas pesqueras conjuntas, reconociendo a cambio unos particulares beneficios representativos de intereses patrimoniales legítimos, los cupos arancelarios y, en general, la influencia de la normativa comunitaria en el marco jurídico español. (E. S.)

SEWELL, T.: *Grain. Carriage by Sea*, Lloyd's of London Press Ltd., Londres-Hong-Kong, 1999, pp. 1-400.

Los cereales constituyen uno de los productos principales del transporte marítimo y, según el autor, su mercado de fletes es uno de los más imprevisibles. La obra se estructura en tres partes. La primera supone una introducción al mercado del cereal, recogiendo estadísticas en torno a su producción y consumo internacional, y las características de su intercambio internacional. La segunda parte trata con las vicisitudes de su transporte por mar, aludiendo a las condiciones de los buques, las técnicas de inspección de su habilitación para el transporte de cereales y, en fin, a los medios a bordo y en tierra para sus operaciones de carga y descarga. La tercera parte del libro se dedica al

análisis del frecuente recurso al arbitraje internacional para la resolución de conflictos surgidos entre porteadores y cargadores y las eventuales normas nacionales e internacionales relativas al transporte marítimo de cereales. (E. S.)

SPARKS, A.: *Steel: Carriage by Sea*, 3.ª ed., Lloyd's of London Press Ltd., Londres-Hong-Kong, 1999, pp. 1-250.

La razón que justifica la tercera edición de esta obra es la de dar a conocer al público interesado los nuevos métodos de embarque, de estiba y, en general, del transporte marítimo del acero y otros productos de la industria siderúrgica. El libro está dividido en dos secciones. La primera de ellas es una breve explicación en torno al proceso de producción del acero, seguida de una descripción elemental para su transporte por mar. La segunda sección comprende una guía alfabética de términos y áreas temáticas sobre la cuestión. Así, se recogen los procedimientos usuales de carga, estiba y descarga, con alusiones a las nuevas técnicas de ventilación de los cargamentos de acero, de deshumidificación del buque y del control de la salinidad del agua del mar. Numerosas ilustraciones, formularios de inspección marítima y fotografías en color muestran la forma más eficaz y segura de llevar a cabo el transporte por mar de los pro-

ductos de la industria siderúrgica. (E. S.)

WILLIAMS, H.: *Chartering Documents*, 4.ª ed., Lloyd's of London Press Ltd., Londres-Hong-Kong, 1999, pp. 1-262.

Guía práctica sobre los principales documentos surgidos en torno al contrato de fletamento en sus diversas modalidades. Es una puesta al día de la obra de P. Gram, actualizando algunas cuestiones que la misma evolución del mercado de fletes había dejado obsoletas e incorporando el análisis de las últimas pólizas-tipo de fletamento y conocimientos de embarque-tipo destinados a ser emitidos en el marco económico-jurídico de la navegación libre. (E. S.)

XERRI SALAMONE, A.: *L'ordinamento giuridico dei porti italiani*, Giuffrè Editore, Milán, pp. 1-230.

A la luz de la reforma portual realizada por la Ley 84/1994 y la incidencia del derecho comunitario sobre el derecho interno, el volumen reconstruye la evolución del régimen jurídico de los puertos italianos y, en concreto, de la transformación de una concepción del puerto entendida como lugar de refugio y bien demanial a la de puerto en cuanto actividad de empresa. (A. ROMAGNOLI.)